

Quito, 12 de Febrero 2026

FINANFONDO-2026–GERT-0135

Señores y Señoras

Asamblea de Representantes

FINANFONDO FCPC

Ciudad.-

Asunto: Rendición de Cuentas 2025 cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo , Código de Ética, Manual de Indicadores de Gobierno Corporativo

I. ANTECEDENTES:

Mediante resolución 2022.16.5.2 de la 16VA Asamblea General Extraordinaria Virtual Permanente De Representantes Finanfondo del 8 y 9 de diciembre de 2022, se aprobó el Manual de Indicadores de Gobierno Corporativo de Finanfondo FCPC, el cual en su parte pertinente menciona:

“(…)

III. RENDICION DE CUENTAS

Los indicadores de Gobierno Corporativo serán difundidos de manera anual por la Gerencia General al Consejo de Administración o a la Asamblea de Representantes y estará publicada en la página web de FINANFONDO FCPC.(…)”

El Código de Buen Gobierno Corporativo de Finanfondo FCPC de fecha 15 de octubre del 2024, aprobado por el BIESS como ente administrador del fondo menciona:

9.2.4. Gerente y/o Representante Legal

La rendición de cuentas por parte del Gerente se realiza de forma anual al BIESS y a la Asamblea General de Representantes los cuales en su conjunto contemplaran los siguientes aspectos, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa vigente:

- a. Nivel de cumplimiento de objetivos estratégicos y de acceso a la información.*
- b. Cumplimiento POA, Presupuesto*
- c. Observaciones de Auditoría Externa e Interna, entes de control*
- d. Conocimiento y resolución de conflictos de interés.*
- e. Informar el desempeño financiero*
- f. Resoluciones adoptadas como cuerpo colegiado*

Mediante oficio Nro. FINANFONDO-2025–GERT-191, de fecha 24 de febrero de 2025, este despacho corrió traslado al cuerpo colegiado la Circular Nro. BIESS-CFCO-2025-0006-C de fecha 20 de febrero de 2025, en el cual el ente administrador adjuntó para conocimiento y aplicación el “CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS ADMINISTRADOS POR EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL”, el cual en su parte pertinente menciona:

“(…)”

Art. 4. Administración y transparencia. - El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, es competente para establecer las normas y políticas que rigen a los Fondos Complementarios Previsionales

Cerrados, así como, definir los principios de buena administración y transparencia en el ejercicio de todas las actividades y negocios que desarrollen.

Para el cumplimiento de los principios de buena administración y transparencia, se observarán las normas señaladas en este Código de Ética, en los siguientes ámbitos:

- Cumplimiento de la ley y normativa vigente,
- Respeto a los grupos de interés,
- Transparencia,
- Rendición de cuentas,
- Prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo.

(...)

Art. 8. Rendición de cuentas. - Conforme a los principios de transparencia y buena gobernabilidad consagrados en este instrumento, los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, a través de su representante legal, deberán informar de su gestión y la ejecución del presupuesto, cumplimiento de las estrategias y responsabilidades a su cargo, explicando las acciones desarrolladas, en el marco de las buenas prácticas del presente Código de Ética.

(...)"

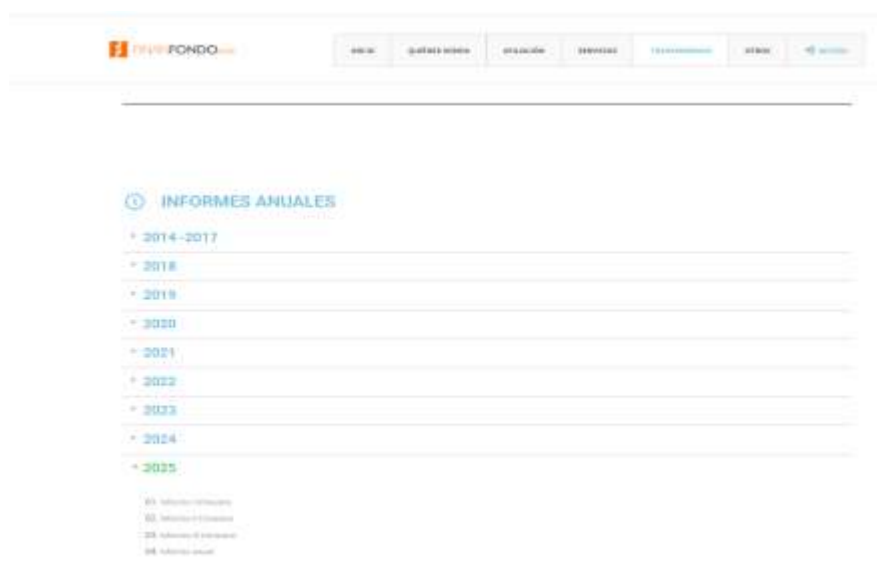
II. DESARROLLO:

a. Nivel de cumplimiento de objetivos estratégicos y de acceso a la información

Nivel de acceso de la información

Conforme lo señala la normativa legal vigente, Finanfondo, a través de su página web: <https://finanfondo.com/index.php/transparencia/> publica para conocimiento y aplicación la normativa vigente e información destacada del fondo, así como remite trimestralmente al ente administrador como a su Asamblea de Representantes, los Informes de Gestión, los cuales también se encuentran publicados en la web del fondo:

- FINANFONDO-2025 –GERT-347 de 15 de abril de 2025
- FINANFONDO-2025 –GERT-694 de 14 de julio de 2025
- FINANFONDO-2025 –GERT-1018 de 14 de octubre de 2025
- FINANFONDO-2026 –GERT-0032 de 12 enero 2026



Cuadro Nro. 1: Informes anuales de gestión FINANFONDO FCPC

Fuente: <https://finanfondo.com/index.php/transparencia/#IG>

Es necesario mencionar que de manera trimestral este despacho remite a través de mensajes masivos y estados de celulares de los números oficiales del fondo, boletines informativos referente a la gestión administrativa, financiera y legal del fondo; para conocimiento de todos los partícipes de Finanfondo.

b. Cumplimiento al Presupuesto y POA

A través de oficios Nros. FINANFONDO-2024-GERT-859 de 8 de noviembre de 2024, FINANFONDO-2024-GERT-878 de 18 de noviembre de 2024, FINANFONDO-2024-GERT-900 de 28 de noviembre y FINANFONDO-2024-GERT-906 de 2 de diciembre de 2024, Finanfondo adjunto para revisión y aprobación del BIESS la propuesta de los lineamientos de la propuesta del Presupuesto 2025, POA 2025 y PEI 2025-2029.

Mediante Circular Nro. BIESS-CFCO-2024-0042-C de 31 de diciembre de 2024 el ente administrador aprueba la propuesta del Presupuesto 2025, POA 2025 y PEI 2025-2029.

Ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2025, su ejecución se presentó de la siguiente manera:

Cuenta Contable	PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2025	EJECUTADO AL 31-12-2025	CUMPLIMIENTO
ACTIVO	31,728,933.02	30,399,826.79	95.81%
PASIVO	28,875,664.51	27,858,064.50	96.48%
CUENTA INDIVIDUAL	28,769,059.71	27,615,457.18	95.99%
PATRIMONIO	2,853,268.52	2,541,762.29	89.08%
GASTO	568,235.26	578,142.16	101.74%
INGRESO	2,181,941.91	1,880,342.59	86.18%

Cuadro Nro. 2

Fuente: Contabilidad- FINANFONDO-2026 –GERT-0032 de 12 enero 2026

Elaboración: Contabilidad

- Los activos financieros presentan una ejecución del 95.81%, con relación a lo presupuestado para el año.
- Los pasivos presentan una ejecución del 96.48%, con relación a lo presupuestado para el año.
- Los ingresos presentan una ejecución del 86.18%, con relación a lo presupuestado para el año.
- Los gastos presentan una ejecución del 101.74%, con relación a lo presupuestado para el año.

Los gastos que presentaron incremento fueron:

- **Gastos no operativos**

La sobre ejecución principal se debe al IVA del anticipo de USD 30,000 entregado a la empresa Asistecooper por la implementación del sistema SIAC, mismo que a través de oficio No. FINANFONDO-2025-GERT-614 de fecha 23 de junio de 2025 se informó y remitió a la Coordinación de FCPC del BIESS la solicitud de reforma al presupuesto 2025, sin embargo, hasta el cierre del 2025 no obtuvimos respuesta.

Los demás rubros de gastos no han alcanzado la ejecución del 100%.

- **Depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

Corresponde a la calificación de cartera durante el año 2025.

A diciembre de 2025 tras realizar la aplicación de la Resolución Nro. SBS-2014-740, y la aclaratoria en su oficio Nro. SB-INCSS-2020-0580-O de 28 de julio de 2020, y Circular Nro. SB-INCSS-2021-0016-Cde fecha 31 de mayo de 2021, las provisiones por préstamos registraron una negativa del 72.07%, respecto a diciembre de 2024, correspondiente al decremento de USD 31,455.76, obteniendo el siguiente detalle comparativo:

TIPO DE CRÉDITO	PROVISIONES		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	dic-24	dic-25	dic-24	dic-25	VALOR	%
Quirografario	- 31.388,35	- 1.161,96	27,87%	3,69%	\$ -30.226,39	-96,30%
Hipotecario	- 81.209,59	- 30.220,04	72,10%	96,07%	\$ -50.989,55	-62,79%
Prendario	- 44,37	- 73,76	0,04%	0,23%	\$ 29,39	66,24%
TOTAL	\$ -112.642,31	\$ -31.455,76	100%	100%	\$ -81.186,55	-72,07%

Cuadro Nro. 3

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2024-2025.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Los ingresos al cierre del 2025 han alcanzado una ejecución del 86%, la razón principal se debe a que durante el primer semestre del 2025 la Coordinación del BIESS no autorizó la colocación de inversiones no privativas.

Con oficio Nro. FINANFONDO-2025-GERT-266 del 25 de marzo de 2025, Finanfondo FCPC, solicito al ente administrador cupos de inversión.

A través de oficio Nro. FINANFONDO- 2025–GERT-449 del 14 de mayo de 2025, Finanfondo FCPC insistió en colocaciones ya que esto afecta a los rendimientos de los partícipes.

Durante los meses de febrero, marzo y abril del año 2025, el BIESS en base a sus atribuciones no remitió opciones reales de inversión para Finanfondo FCPC, o un cronograma para la programación de colocación de inversiones de los FCPC bajo su administración.

Con correo electrónico de 06 de noviembre de 2025, Finanfondo FCPC puso en conocimiento de la Coordinación de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la valoración e inversiones de Finanfondo FCPC con los vencimientos programados.

Mediante correo electrónico de 02 de diciembre de 2025, Finanfondo FCPC puso en conocimiento de la Coordinación de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el disponible para invertir.

Debido a que Finanfondo FCPC no contó con opciones reales de inversión no privativa por parte del BIESS como ente administrador, cuyos comités consideraron montos de aproximadamente USD 17,000.00 como cupos máximos de inversión para el fondo desde febrero hasta el 5 de junio de 2025 donde se logró finalmente colocar USD 11,000,000.00; durante el período citado, con el fin de reducir en la medida de lo posible las pérdidas estimadas por la fata de colocación de inversiones no privativas, conforme resolución del Comité Interno de Liquidez esta administración colocó los fondos disponibles para la inversión en cuentas rentabilizadas a la vista, en atención a circular Nro. BIESS-CFCO-2025-0011-C.

Finanfondo FCPC mantiene inversiones de hasta 181días en certificados de depósito en el sector financiero y de economía popular y solidaria, mismas que son monitoreadas

contablemente para la reclasificación de sus registros en caso de cambiar de categoría de riesgo conforme las notas a los estados financieros remitidos por Finanfondo FCPC al BIESS y a la Superintendencia de Bancos de manera mensual, conforme al siguiente detalle:

No	INSTITUCIÓN	FECHA DE LA INVERSIÓN	DÍAS PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	MONTO
INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO						
1	Banco del Pacífico	30-dic-25	181	29-jun-26	5.45%	1,760,103.84
2	Banco Rumuñaui	30-dic-25	181	29-jun-26	5.40%	700,000.00
3	Cooperativa 29 de Octubre	30-dic-25	181	29-jun-26	6.25%	1,000,000.00
4	Cooperativa Alianza del Valle	30-dic-25	181	29-jun-26	6.50%	5,950,000.00
5	Cooperativa Andalucía	30-dic-25	181	29-jun-26	5.00%	859,896.16
6	Banco Produbanco	30-dic-25	181	29-jun-26	4.85%	1,000,000.00
7	Banco Visionfund	30-dic-25	181	29-jun-26	4.75%	30,000.00
Total						11,300,000.00

Cuadro Nro. 4

Fuente: Informe de gestión corte 31 de diciembre de 2025/ FINANFONDO-2026-GERT-0032

Cumplimiento POA

Mediante circular Nro. BIESS-CFCO-2024-0042-C del 31 de diciembre de 2024, el BIESS aprobó el PEI 2021-2025 como una extensión del PEI 2021-2024, por lo cual se realizó el seguimiento y cumplimiento de las iniciativas establecidas, en lo que concierne al Plan Operativo Anual propuesto al 31 de diciembre de 2025 presentó el siguiente avance en sus iniciativas y proyectos:

Objetivo Estratégico	Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha inicio	Fecha Fin	AVANCE
Incrementar la Rentabilidad obtenida por FINANFONDO FCPC en un 50%.	Estrategia de Administración	Actualizar el Manual de Compra venta de inmuebles de Finanfondo FCPC.	15/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Realizar Estudio de factibilidad de la venta de bienes inmuebles propiedad del fondo	15/1/2025	30/6/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Realizar Estudio de factibilidad para realizar proyectos inmobiliarios en los Terrenos de Cumbayá y Tonsupa.	15/1/2025	30/6/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	PROYECTO Seleccionar proyecto inmobiliario para terreno de Cumbayá y Tonsupa	1/4/2025	31/10/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Elaborar reforma del Manual del Contabilidad	1/1/2025	30/4/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Elaborar reforma del Reglamento del Comité Interno de Liquidez	1/2/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	PROYECTO Configurar los parámetros en el sistema tecnológico EMUNAY a fin de optimizar el uso de los módulos y agilizar los procesos operativos del fondo.	1/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Establecer alianzas comerciales para beneficio de los partícipes	15/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Promocionar los productos y servicios del fondo.	1/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Realizar procesos de cobranzas a ex partícipes	1/1/2025	31/12/2025	100,00%
Incrementar el número de partícipes en un 20%	Estrategia de Administración	Difundir cápsulas y circulares informativas para partícipes por defensa al Consumidor	15/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Reforma el Manual de Valoración de Perfiles y Puestos del Finanfondo FCPC	1/1/2025	30/4/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Realizar campañas de reactivación de desafiados y liquidación de partícipes pasivos	1/2/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Realizar la rendición de cuentas de la Asamblea de Representantes a los partícipes	1/1/2025	31/5/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	PROYECTO Realizar los acercamientos necesarios en la búsqueda de obtener un convenio de aplicación de descuentos con el MEF y SENA (Atención Circular Nro. BIESS-CFCO-2024-0028-C)	1/1/2025	31/12/2025	100,00%
Incrementar en un 30% los aportes adicionales de los partícipes	Estrategia de Administración	Incentivar el aporte adicional difundiendo los beneficios a los partícipes.	1/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Realizar acciones de cobranza administrativa de cartera vencida a través de notificaciones	8/1/2025	31/12/2025	100,00%

Reducir 20% del índice de morosidad total de la cartera.	Estrategia de Administración	Realizar acciones de cobranzas extrajudiciales sobre los partícipes con cartera vencida.	8/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Realizar acciones de cobranzas judiciales sobre los partícipes con cartera vencida y castigada.	8/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Realizar campañas de procesos de cesantía.	8/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	PROYECTO Contar con una base de datos de partícipes actualizada en el portal web del fondo.	15/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	Realizar campañas de actualización de datos y contratos de adhesión físicos	1/1/2025	31/12/2025	100,00%
	Estrategia de Administración	PROYECTO Actualizar Contratos del fondo y formularios de crédito	1/2/2025	31/12/2025	100,00%

Cuadro Nro. 5
Fuente: FINANFONDO-2026-GERT-0032-Informe de gestión-POA

Observaciones de auditoría interna , externa y entes de control

En 2da Asamblea General Extraordinaria de Representantes de FINANFONDO FCPC 2025, realizada el 12 de abril de 2025, luego de presentar una terna para la elección de firma auditora, con resolución 2025.2.2.2: *“La Asamblea General Extraordinaria de Representantes con 7 votos a favor designa a la Consultoría y Auditoría Vásquez & Asociados Cía. Ltda. como auditor externo 2025”*.

- **Matriz de observaciones de la Superintendencia de Bancos**

Al 31 de diciembre de 2025, se ha obtenido el siguiente resultado en el seguimiento a las observaciones del ente de control:

Supervisión	Año Origen	Número de Observaciones Cumplidas	Número de Observaciones En Cumplimiento	Número de Observaciones Vencidas	Total
Superintendencia Bancos	2022	3	-	-	3
Superintendencia Bancos	2023	8	2	-	10
Superintendencia Bancos	2024	11	1	-	12
Total	-	22	3	-	25
%	-	88%	12%	0%	100%

Cuadro Nro. 6
Fuente: Informe Superintendencia de Bancos Fuente: Informe Superintendencia de Bancos
Elaborado por: Auditoría Interna

Corte al año 2025 se cumplieron 22 observaciones, 3 observaciones se encuentran en cumplimiento y 0 observaciones vencidas.

- **Matriz de observaciones del Informe de Auditoría Externa**

Se efectuó el seguimiento a los comentarios y recomendaciones de las cartas de Control Interno que constan en los Informes de Auditoría Externa de los periodos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, obteniéndose el siguiente resultado:

Supervisión	Año Origen	Número de Observaciones Cumplidas	Número de Observaciones En Cumplimiento	Número de Observaciones Vencidas	Total
Acevedo & Asociados	2017	7	-	-	7
Consultora Jiménez Espinosa	2018	9	-	-	9
AENA Auditores y Consultores	2019	3	-	-	3
Freire Hidalgo Auditores S.A.	2020	4	-	-	4

BDO Ecuador	2021	3	-	-	3
BDO Ecuador	2022	2	-	-	2
Willi Bamberger	2023	8	5	4	17
Willi Bamberger	2024	6	4	6	16
Total	-	42	9	10	61
%	-	69%	15%	16%	100%

Cuadro Nro. 7
Fuente: Informes de Auditoría Externa
Elaborado por: Auditoría Interna

- **Matriz de observaciones de los Informes de Auditoría Interna**

Del seguimiento a los comentarios y recomendaciones de Control Interno contenidas en los informes de la Auditoría Interna, se obtuvo el siguiente resultado:

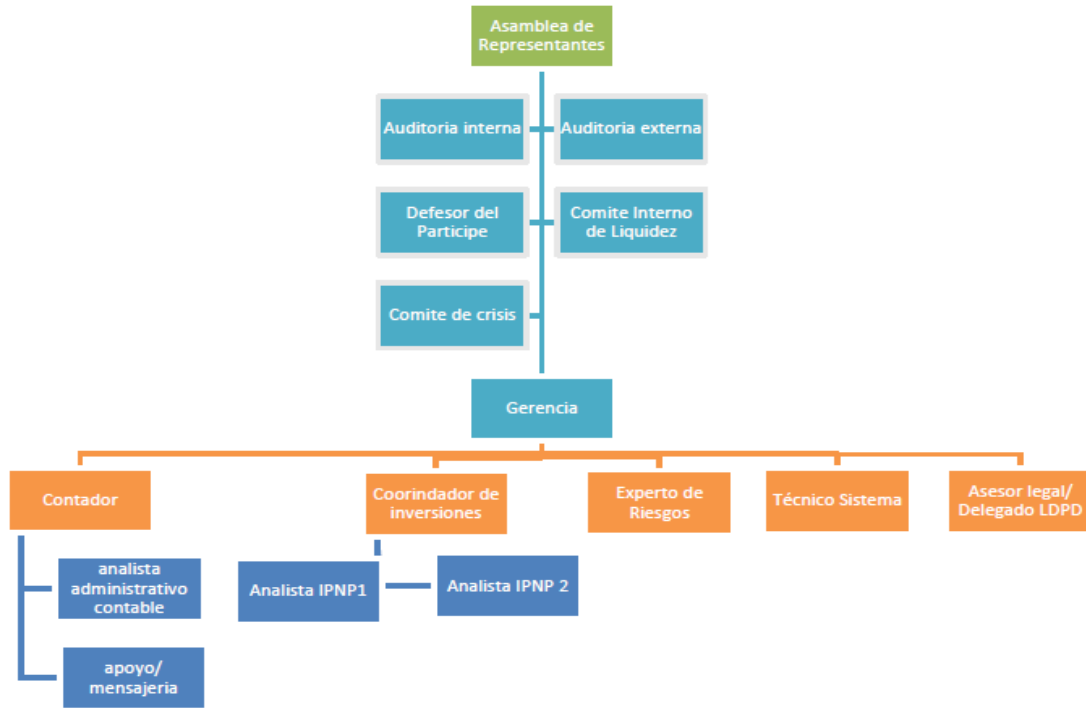
Supervisión	Año Origen	Número de Observaciones Cumplidas	Número de Observaciones En Cumplimiento	Número de Observaciones Vencidas	Total
Omar Herrera	2020	7	-	-	7
Omar Herrera	2021	15	-	-	15
Omar Herrera	Ene – Feb 2022	-	-	-	0
Paola Narváez	Mar – dic 2022	13	1	-	14
Paola Narváez	2023	4	-	-	4
Paola Narváez	2024	4	-	-	4
Paola Narváez	2025	1	-	-	1
Total	-	44	1	0	45
%	-	98%	2%	0%	100%

Cuadro Nro. 8
Fuente: Informes de Auditoría Interna
Elaborado por: Auditoría Interna

Mediante oficio Nro. OFC-003-AI-FINANFONDO -2026 de fecha 14 de enero de 2026, la Mg. Paola Narváez Ortiz, Auditora Interna de FINANFONDO FCPC, remitió la matriz de seguimiento de observaciones, así como el informe trimestral corte al 31 de diciembre de 2025 de auditoría interna a los entes de control.

Desempeño de Empleados

En la primera Asamblea de Representantes 2025 mediante resolución 2025.1.4.2 del 25 de enero de 2025, el cuerpo colegiado aprobó el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos personal que labora en relación de dependencia y presta servicios profesionales en FINANFONDO FCPC, su organigrama es como sigue:



Cuadro Nro. 9
Fuente: Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos 2025

El Código de Ética para los FCPC administrados por el BIESS, aprobado el 13 de febrero de 2025, en su título IV, Relación de las autoridades y el personal de los FCPC, señala:

“(…)

Art. 18. Desarrollo profesional. - El desarrollo profesional del personal de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, está garantizado, ya que, desde el momento de su enrolamiento se aplicarán los más altos estándares de evaluación de capacidades académicas, profesionales y personales, conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

Todos los servidores tienen derecho a participar en los concursos laborales, con la finalidad de lograr ascensos o promociones, sujetándose a lo dispuesto en la normativa vigente.

Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, mantendrán un sistema de evaluación con apego a las disposiciones legales vigentes y sus resultados servirán de base para otorgar reconocimientos o la detección de necesidades de reclutamiento, promoción, formación o capacitación. (...)”

En dicho sentido Finanfondo realiza de manera semestral la evaluación de desempeño a sus funcionarios, los cuales se detallan a continuación:

EMPLEADO	CARGO	EVALUACIÓN 1 SEMESTRE	EVALUACIÓN 2 SEMESTRE
Quishpe Valencia Diana Elizabeth	Contadora	93	93
Cortez Espinoza Marcela	Coordinadora de IPNP	91	91
Aguirre Larco Laura Patricia	Personal de Apoyo	77	76
Tacuri Pillajo Maria Jose	Analista Administrativa y Contable	93	Cambio de funciones 17/10/2025
	Analista IPNP	N/A	91
Basabe Alvarez Emilio Josue	Analista IPNP	94	93
Lasso Guamán María Fernanda	Analista Administrativa y Contable	N/A Ingresa en funciones el 22/10/2025	78

Gualán Gualán Maria del Cisne	Analista IPNP	76	Salió de funciones el 15/10/2025
-------------------------------	---------------	----	----------------------------------

Cuadro Nro. 10
Fuente: Evaluaciones Semestrales

Seguimiento y aplicación de cumplimiento al Código de Ética:

Mediante oficio No. BIESS-CFCO-2021-0441-OF de 02 de julio de 2021, se me requirió como Representante Legal de FINANFONDO PCPC, enviar para conocimiento del Comité de Ética del BIESS asuntos referentes a:

- *Faltas al Código de Ética aprobado y conocido en Asamblea General de Partícipes/Representantes de cada Fondo Complementario Previsional Cerrado.*
- *Asuntos que los FCPC administrados, soliciten a este despacho el conocimiento y resolución del Comité de Ética.*

El Código de Ética para los FCPC administrados por el BIESS, aprobado el 13 de febrero de 2025, en su título VII, Seguimiento y aplicación de cumplimiento, señala:

“(…)

Art. 28. Seguimiento, aplicación cumplimiento del Código de Ética. - *El control, seguimiento y aplicación de las disposiciones establecidas en el presente Código, son competencia del representante legal del FCPC; sin perjuicio de la responsabilidad del personal del ente previsional; y, en caso de advertir cualquier incumplimiento, el representante legal del FCPC deberá reportar al Comité de Ética del BIESS a través de la Coordinación de Fondos Complementarios.*

Art. 29. Situaciones de duda. - *En caso de duda sobre situaciones específicas no estipuladas en el presente Código o que pudiera sospechar de una situación de conflicto de interés o la existencia de eventos que pudieran perjudicar al FCPC u otras situaciones que parezcan contrarias a los principios establecidos en este Código, deberá comunicar tal hecho al BIESS a través de la Coordinación de Fondos Complementarios.*

(…)”

En dicho sentido, conforme a lo establecido por el ente administrador, FINANFONDO ha remitido de manera mensual al BIESS, asuntos referentes a Faltas al Código de ética y/o asuntos que requieren de conocimiento y resolución del Comité de Ética, conforme el siguiente detalle:

NRO. DE OFICIO	DETALLE	NOVEDADES	RESUELTAS
FINANFONDO-2025-GERT-136	Faltas al código de ética mes de enero de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0
FINANFONDO-2025-GERT-223	Faltas al código de ética mes de febrero de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0
FINANFONDO-2025-GERT-325	Faltas al código de ética mes de marzo de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0
FINANFONDO-2025-GERT-414	Faltas al código de ética mes de abril de 2025-FINANFONDO FCPC	1	1
FINANFONDO-2025-GERT-551	Faltas al código de ética mes de mayo de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0
FINANFONDO-2025-GERT-659	Faltas al código de ética mes de junio de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0
FINANFONDO-2025-GERT-760	Faltas al código de ética mes de julio de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0
FINANFONDO-2025-GERT-882	Faltas al código de ética mes de agosto de 2025-FINANFONDO FCPC	1	1
FINANFONDO-2025-GERT-992	Faltas al código de ética mes de septiembre de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0
FINANFONDO-2025-GERT-1090	Faltas al código de ética mes de octubre de 2025-FINANFONDO FCPC	1	1
FINANFONDO-2025-GERT-1169	Faltas al código de ética mes de noviembre de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0

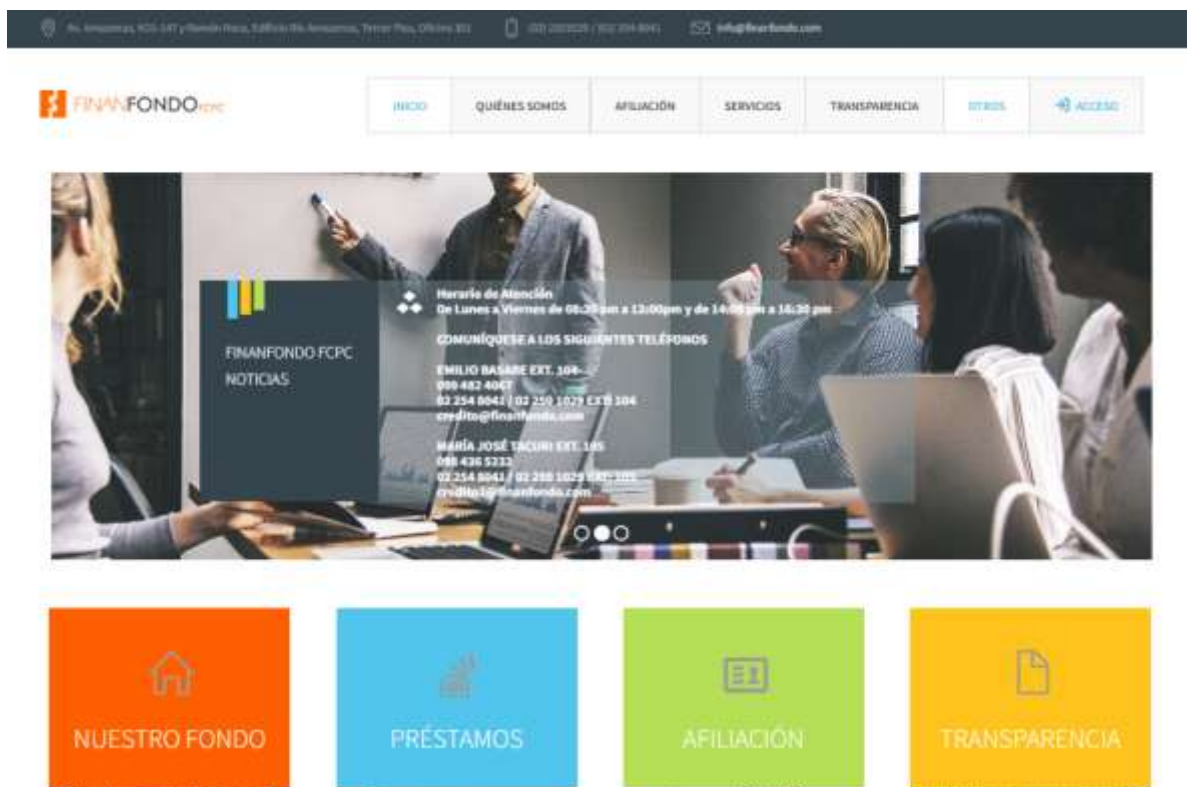
FINANFONDO-2025-GERT-1169	Faltas al código de ética mes de noviembre de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0
FINANFONDO-2026-GERT-0010	Faltas al código de ética mes de diciembre de 2025-FINANFONDO FCPC	0	0
TOTAL:		3	3

Cuadro Nro. 11
Fuente: Matriz de oficios enviados y recibidos 2025/2026
Elaborado por: Analista de Inversiones

De las 3 novedades presentadas en los meses de abril, agosto y octubre 2025, este despacho conforme lo señala la normativa legal que rige a Finanfondo, y a través de lo señalado por su ente administrador BIESS, ha resuelto las novedades presentadas en los meses señalados, sin tener novedades pendiente por resolver corte al 31 de diciembre de 2025.

Gestión de servicio al partícipe y manejo de reclamos

Los canales oficiales de atención a los partícipes para créditos, solicitudes, procesos de cesantías y demás prestaciones que Finanfondo ofrece, se encuentran en nuestra página web:



Cuadro Nro. 12
Fuente: Página web Finanfondo: www.finanfondo.com

Es preciso mencionar que se encuentra habilitado el WhatsApp de los Analistas de Inversiones para atención a los partícipes el tema de créditos y WhatsApp del Analista Administrativo Contable para consulta de procesos de prestaciones.

- Defensor del partícipe

Mediante Oficio Nro. SB-DCFCPC-2024-0134-O de 19 de enero de 2024 la Superintendencia de Bancos referente al cumplimiento de la Resolución Nro. SB-2023-02208 de 27 de octubre de 2023 indicó lo siguiente:

(...)

En ese contexto, se dispone remitir hasta el 23 de enero de 2024, un informe detallado del cumplimiento de las citadas normas, así como el acta de la asamblea general para constancia de la disposición general quinta citada anteriormente; en caso de no haber sido observado las mencionadas disposiciones, deberá remitir un plan de acción para su ejecución con el respectivo cronograma y funcionarios responsables de cada actividad.”

A través de oficio Nro. SB-DCFCPC-2024-1792-O de 5 de septiembre de 2024, la Superintendencia de Bancos, indicó lo siguiente:

Mediante oficio Nro. SB-DCFCPC-2024-0134-O de 19 de enero de 2024, esta Dirección de Control dispuso el cumplimiento del literal d) del artículo 17 y la Disposición General Quinta de la Resolución Nro. SB-2023-2208, que hacen referencia a la elaboración de un manual, políticas, directrices o procedimientos para tramitar las consultas, quejas y reclamos de los partícipes del Fondo de su representación.

En este sentido, se dispone remitir de manera inmediata, las políticas, procesos y procedimientos establecidos en el Fondo de su representación, para la aplicación de lo señalado en el párrafo que antecede, el cual deberá estar aprobado por el Consejo de Administración/Asamblea. Cabe mencionar que el cumplimiento de la normativa citada es para todos los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, sin excepción.

Mediante resolución de asamblea de fecha 19 de octubre de 2024 en 11va Asamblea General de Representantes, el cuerpo colegiado resolvió:

Resolución 2024.11.03.02

La Asamblea de Representantes por mayoría de votos aprueba el Instructivo para la elaboración, envío, recepción y respuesta de comunicaciones internas y externas; el cual debe ser remitido a la Superintendencia de Bancos de manera urgente a fin de cumplir con la Resolución No. SB-2023-02208 de 27 de octubre de 2023.

Con fecha 21 de diciembre de 2024, en la 12va Asamblea General de Representantes de FINANFONDO FCPC, se aprobó la Resolución 2024.12.02.02, en la cual y por unanimidad resuelven designar a la Ing. Doménica Stefanía Cervantes Mendoza para el cargo de Defensor del Partícipe a fin de dar cumplimiento a la Resolución Nro. SB-2023-02208 de la Superintendencia de Bancos.

En dicho sentido con fecha 7 de enero de 2025, se suscribió el contrato por servicios profesionales entre Finanfondo y la Ing. Doménica Cervantes como defensora de los partícipes de Finanfondo, en la cual en sus actividades se encontraba: *“Presentar al/la Representante legal del Fondo, un informe mensual de todos los reclamos, quejas y consultas gestionadas.”*

Con fecha 30 de octubre de 2025 mediante informe No. E-DP-2025-DC-003, la Ing. Doménica Cervantes, adjuntó los resultados de la encuesta de satisfacción a los partícipes del fondo, corte octubre de 2025, obteniendo así el siguiente resultado:

- El 50,0% de los encuestados manifestó estar muy satisfecho y el 40,0% satisfecho con el servicio brindado por Finanfondo.
- Un 63,3% de los 30 partícipes encuestados utiliza correo electrónico como medio de contacto con los analistas de crédito, un 23,3% asiste presencialmente a las oficinas y un 33,3% lo hace por WhatsApp.
- Un 80,0% de los 30 partícipes encuestados presentan su queja o reclamo vía telefónica, mientras que el 70,0% mediante correo electrónico, mientras que un 10,0% utiliza la plataforma en línea.
- El 86,7% de los encuestados expresó que recomendaría afiliarse a Finanfondo.

En 6ta Asamblea de Representantes del 2025, mediante Resolución Nro. 2025.6.3.3 el cuerpo colegiado designó como Defensora del Partícipe de acuerdo al Instructivo para la Elaboración, Envío, Recepción y Respuesta de Comunicaciones Interna y Externa, a la Abg. Estefany Reinoso, quien desarrolla dicho cargo desde el día 27 de octubre de 2025.

- **Cesantias**

Durante el 2025 se procesaron 90 cesantías por un valor total de \$1.306.628,10, en comparación al año 2024 que fueron de 47 cesantías por un valor total de \$579.712,01, este incremento se debió a la salida masiva de funcionarios públicos del Ministerio de Economía y Finanzas y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por la norma técnica para la supresión de puestos en las entidades del Estado, en cumplimiento con la Ley Orgánica del Servicio Público (Losep), la Ley de Integridad Pública y sus reglamentos emitida el 24 de julio de 2025.

- **Créditos**

Al 31 de diciembre de 2025, Finanfondo FCPC mantiene un saldo de préstamos de USD 15,690,337.60, de los cuales el 71.75 % corresponde a créditos quirografarios, 28.13% a préstamos hipotecarios; y, 0.12% a préstamos prendarios. Habiendo crecido en un 5.13% respecto al año 2024, incrementando USD 764,996.79 en su cartera; cabe señalar que en julio del año 2025 se dio una importante salida masiva de 56 funcionarios públicos del Ministerio de Economía y Finanzas y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, además de 34 procesos de cesantía paulatinos hasta diciembre de 2025; lo que significó la reducción de operaciones de crédito, sobre lo cual Finanfondo FCPC realizó las gestiones necesarias para minimizar el impacto negativo en la cartera de crédito.

El resumen es como sigue:

TIPO DE CRÉDITO	Tasa	Monto
Quirografario	7,48%	11.258.567,33
Hipotecario	7,21%	4.413.195,12
Prendario	8,50%	18.575,15
TOTAL		15.690.337,60

Cuadro Nro. 13
Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2025.

c. Desempeño Financiero

A continuación se presenta el informe financiero contable comparativo 2024 y 2025:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31/12/2024		31/12/2025		Variación	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	ABSOLUTA USD	RELATIVA %
1 ACTIVOS	29,340,845	100%	30,399,827	100%	1,058,982	3%
11 FONDOS DISPONIBLES	1,012,416	3%	321,472	1%	- 690,944	-215%
1101 CAJA	100	0%	100	0%	-	0%
1102 BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,012,316	3%	321,372	1%	- 690,944	-215%
12 INVERSIONES NO PRIVATIVAS	9,993,648	34%	11,300,000	37%	1,306,352	12%
1201 INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO	9,993,648	34%	11,300,000	37%	1,306,352	12%
13 INVERSIONES PRIVATIVAS	14,812,699	50%	15,658,882	52%	846,183	5%
1301 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER	10,561,649	36%	11,114,289	37%	552,640	5%
1303 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS REESTRUCTURADOS	145,784	0%	112,784	0%	- 32,999	-29%
1304 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS	38,753	0%	31,494	0%	- 7,259	-23%
1305 PRÉSTAMOS PRENDARIOS POR VENCER	18,636	0%	18,575	0%	- 61	0%
1309 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER	4,057,999	14%	4,266,075	14%	208,076	5%
1310 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS RENOVADOS	-	0%	99,945	0%	99,945	100%
1311 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS REESTRUCTURADOS	102,224	0%	46,820	0%	- 55,404	-118%
1312 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS	296	0%	355	0%	59	17%
1399 (PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS)	- 112,642	0%	- 31,456	0%	81,187	-258%
14 CUENTAS POR COBRAR	1,857,011	6%	1,456,361	5%	- 400,650	-28%
1401 RENDIMIENTOS POR COBRAR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	324,684	1%	1,877	0%	- 322,807	-17194%
1402 INTERESES POR COBRAR INVERSIONES PRIVATIVAS	975,781	3%	789,029	3%	- 186,752	-24%
1404 INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS	221,120	1%	221,120	1%	-	0%
1490 CUENTAS POR COBRAR VARIAS	556,546	2%	665,454	2%	108,909	16%
1499 (PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR)	- 221,120	-1%	- 221,120	-1%	-	0%
16 PROPIEDAD Y EQUIPO	1,583,376	5%	1,569,101	5%	- 14,275	-1%
1601 BIENES INMUEBLES	2,059,236	7%	2,059,236	7%	-	0%
1602 BIENES MUEBLES	98,761	0%	100,471	0%	1,710	2%
1699 (DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	- 574,621	-2%	- 590,606	-2%	- 15,985	3%
19 OTROS ACTIVOS	81,695	0%	94,011	0%	12,316	13%
1901 PAGOS ANTICIPADOS	4,362	0%	32,678	0%	28,316	87%
1902 GASTOS DIFERIDOS	77,333	0%	61,334	0%	- 16,000	-26%

Cuadro

Nro. 14

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC de 31 de diciembre 2024 al 31 de diciembre 2025

Al 31 de diciembre 2025 con relación al 31 de diciembre 2024, se observó que los fondos disponibles tuvieron disminución de USD 690 mil representando el 215%, correspondiente a la colocación de inversiones no privativas en fecha 29 de diciembre 2025, donde se colocó USD 11.3 millones.

Las inversiones no privativas tuvieron un incremento de USD 1.3 millones que representa el 12% correspondiente a la colocación de inversiones cuyo vencimiento es el mes de junio y octubre 2026; las inversiones privativas incrementaron en USD 846 mil representando el 5%.

Dentro de las cuentas por cobrar tenemos a intereses por cobrar de inversiones no privativas una disminución de USD 322 mil correspondiente a la recuperación en la liquidación de estas, respecto a cuentas por cobrar varias tuvo un incremento de USD 109 mil corresponde a los saldos de créditos hipotecarios de ex partícipes que fueron desvinculados en la salida masiva de los meses julio y agosto de 2025.

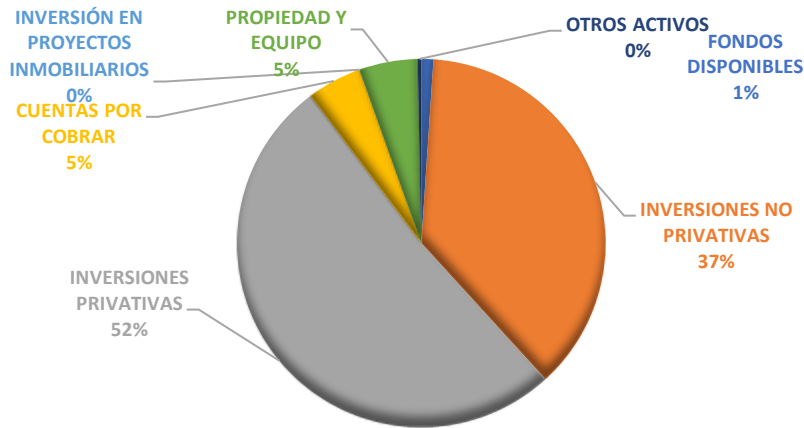
Correspondiente a intereses por inversiones privativas tuvo una disminución de USD 186 mil correspondiente a:

- UDS 49 mil reversa de intereses respecto a las operaciones castigadas y que se encuentran en proceso legal.
- USD 127 mil respecto a la reversa de intereses sobrevalorados en el periodo 2024, a través de oficio BIESS-CFCO-2026-0001-OF de 06 de enero 2026 la Coordinación del BIESS sugirió sean afectados totalmente al cierre del ejercicio 2025.

Las cuentas de propiedad, planta y equipo presentan un decremento de USD 14 mil correspondiente a la depreciación acumulada.

En la cuenta anticipo a proveedores el valor de USD 30 mil corresponde al anticipo entregado a Asistecooper por la implementación del nuevo sistema SIAC, mismo que tiene fecha estimada de salida a producción en abril 2026, una vez ocurrido esto se activarán los costos asociados.

Del activo total por el valor de USD 30.4 millones se puede observar en el siguiente gráfico que FINANFONDO FCPC mantiene el 52% en inversiones privativas, seguido por el 37% en inversiones no privativas, el 5% en cuentas por cobrar, el 5% se mantiene en propiedad, planta y equipo y el 1% en fondos disponibles:



Cuadro Nro. 15
Fuente: Balances FINANFONDO FCPC al 31 de diciembre 2025

RESULTADOS

Considerando los principios de seguridad, solvencia, eficiencia y control de riesgos, al 31 de diciembre de 2025 el superávit alcanzó USD 1.3 millones, contrastado con el proyectado para el mismo periodo y contenido en el presupuesto aprobado por el ente administrador el valor de USD 1.4 millones, representa una ejecución menor del 9% es decir USD 127 mil; la razón principal por la que no se ha logrado alcanzar el excedente presupuestado se debe a la falta de aprobación de cupos para inversiones no privativas por parte del BIESS durante el primer semestre 2025.

- **Reuniones CIL 2025**

Durante el año 2025, el comité interno de liquidez en el año 2025, sesionó 4 veces, conforme el siguiente detalle:

COMITÉ	FECHA	RESOLUCIONES
1	24 de febrero de 2025	Resolución CIL-2025.01.1.1 El comité interno de liquidez toma conocimiento de las opciones de inversión remitidas a través de correo electrónico del 21 de febrero de 2025 por el Ing. Jaime Cabello, Coordinador de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados del BIESS, referente al Memorando Nro. BIESS-CINV 2024-0150-MM de 10 de diciembre de 2024; que corresponde a la sesión extraordinaria Virtual de Comité de Inversiones Nro. 012-CINV-2024 de 4 de octubre de 2024 -Punto 5 del orden del día tratado.
		Resolución CIL-2025.01.1.2 El comité interno de liquidez resuelve que la Gerencia desde solicitar urgente una reunión con BIESS para saber próximas fechas de inversiones y no aceptar las inversiones propuestas en el correo de 21 de febrero de 2025 por parte del BIESS al no convenir a los intereses del fondo.
		Resolución CIL-2025.01.1.3 El comité interno de liquidez resuelve colocar en cuentas de ahorro los valores a vencer el 28 de febrero 2025, en conjunto la Gerencia con la Coordinación de Inversiones Privativas y no Privativas del Fondo analizarán las mejores ofertas de tasas en cuentas de ahorro con entidades financieras.

2	25 de marzo de 2025	<p>Resolución CIL-2025.02.1.1 El comité interno de liquidez toma conocimiento de las opciones de inversión remitidas a través de correo electrónico del 24 de marzo de 2025 por el Mgs. Allan Rolando Viteri Verdy, Coordinador de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados del BIESS, referente al Memorando Nro. BIESS-CINV 2025-0041-MM de 10 de marzo de 2025, que corresponde a la sesión extraordinaria Virtual de Comité de Inversiones No. 003-CINV-2025 de 10 de marzo de 2025 -Punto 6 del orden del día tratado. Los informes de inversiones no privativas de la Coordinación de Inversiones, informes de riesgos: falta de opciones y cupos de inversión e informe técnico de pérdidas.</p> <p>Resolución CIL-2025.02.1.2 El comité interno de liquidez resuelve remitir al BIESS un oficio suscrito por los miembros del CIL donde se informe las recomendaciones de la Experta en Riesgos del Fondo donde se señale las pérdidas que se está teniendo por la falta de colocaciones.</p> <p>Resolución CIL-2025.02.1.3 El comité interno de liquidez resuelve solicitar a los Representantes de la Asamblea remitan un oficio al BIESS respecto a la falta de cupos de inversión.</p>
3	22 de mayo de 2025	<p>Resolución CIL-2025.03.1.1 El comité interno de liquidez toma conocimiento de las opciones de inversión remitidas a través de correo electrónico del 21 de mayo de 2025 por el Mgs. Allan Rolando Viteri Verdy, Coordinador de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados del BIESS, referente al Memorando Nro. Memorando Nro. BIESS-CINV-2025-0080-MM de 03 de abril de 2025, que corresponde a la sesión extraordinaria Virtual de Comité de Inversiones No. 004-CINV-2025 de 02 de abril de 2025 -Punto 13 del orden del día tratado”, Informe de Inversiones no Privativas 003-2025 de la Coordinación de Inversiones del Fondo y el Informe de Riesgos No. FINANFONDO-CIL-2025-004 de la Ing. Liliana Romero Proveedora de Análisis de Riesgos del Fondo.</p> <p>Resolución CIL-2025.03.1.2 El comité interno de liquidez resuelve remitir al BIESS la propuesta de inversión de acuerdo con las sugerencias de los miembros con voz y voto: Opción A: Cooperativa 23 de Julio USD 1,700,000 a 181 días a una tasa de 7%, Mutualista Pichincha USD 2,200,000 a 181 días a una tasa de 6.75%, Banco Amazonas USD 2,300,000 a 181 días a una tasa de 6.50%, Cooperativa 29 de Octubre USD 4,191,760 a 181 días a una tasa de 6.50% y Banco del Pacífico USD 608,239.15 a 181 días a una tasa de 6.30%; si no hubiera cupos se propone la Opción B: Banco del Pacífico USD 3,000,000 a 181 días a una tasa de 6.30%, Banco Internacional USD 3,000,000 a 181 días a una tasa de 6.15%, Banco Procredit USD 2,091,760.85 a 181 días a una tasa de 5.75% y Cooperativa Andalucía USD 2,908,239.15 a 181 días a una tasa de 5.75%. Adicionalmente, solicitan se incluya una nota aclaratoria de que se coloque los 11 millones en su totalidad en la instituciones analizadas.</p> <p>Resolución CIL-2025.03.2.1 El comité interno de liquidez resuelve realizar un llamado de atención al BIESS por remitir los cupos de inversión tardíos pues afectan a los rendimientos que se generan a los partícipes del Fondo.</p>
4	22 de diciembre de 2025	<p>Resolución CIL-2025.04.1.1 El comité interno de liquidez toma conocimiento de las opciones de inversión remitidas a través de correo electrónico del 22 de diciembre de 2025 por el Eco. Esteban Felipe Regalado Yépez, Coordinador de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados del BIESS, referente al Memorando Nro. Memorando Nro. BIESS-CINV-2025-0216-MM de 13 de octubre de 2025, que corresponde a la Sesión extraordinaria Virtual de Comité de Inversiones No. 013-CINV- 2025 de 08 de octubre de 2025 - punto 5 del orden del día tratado.</p> <p>Resolución CIL-2025.04.1.2 El comité interno de liquidez resuelve remitir al BIESS la propuesta de inversión de acuerdo con las sugerencias de los miembros con voz y voto: Opción A: Banco de la Producción S.A. a 181 días USD 1.000.000,00 al 4.85%; Banco del Pacífico S.A. a 181 días USD 1.760.103,84 al 5.45%; Banco General Rumiñahui S.A. a 181 días USD 700.000,00 al 5.40%; Banco Visionfund Ecuador S.A. a 151 días USD 30.000,00 al 4.75%; Cooperativa 29 de Octubre Ltda. a 271 días USD 1.000.000,00 al 6.25%; Cooperativa Alianza del Valle Ltda. a 181 días USD 5.950.000,00 al 6.50%; Cooperativa Andalucía Ltda. a 181 días USD 859.896,16 al 5.00%; opción B: En caso de que los cupos de inversión antes citados no se encontraran disponibles se complemente con el faltante en Banco del Pacífico al 5.45% a 181 días.</p> <p>Resolución CIL-2025.04.1.3 El comité interno de liquidez realiza un llamado de atención al BIESS por remitir la información en corto tiempo.</p>

Cuadro Nro. 16

Fuente: Resoluciones del Comité Interno de Liquidez 2025

- **Inversiones corte al 31 de diciembre de 2025**

Se detalla a continuación las inversiones que se mantienen vigentes en Finanfondo FCPC con corte al 31 de diciembre de 2025, considerando que se invirtió a través del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, según lo resuelto en el Comité Interno de Liquidez del fondo, las inversiones se realizaron en certificados de depósito en el Sector Financiero Privado de Bancos y Popular y Solidario, conformando un portafolio de USD 11,300,000.00.

El resumen es como sigue:

Nro.	EMISOR	INSTRUMENTO	TIPO DE RENTA	SECTOR	TASA DE INTERÉS	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR EN LIBROS
1	BANCO DEL PACIFICO S.A.	Certificado de depósito	Renta Fija	Financiero Privado, Bancos.	5,45%	30/12/2025	29/6/2026	1.760.103,84
2	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	Certificado de depósito	Renta Fija	Financiero Privado, Bancos.	5,40%	30/12/2025	29/6/2026	700.000,00
3	COAC 29 DE OCTUBRE	Certificado de depósito	Renta Fija	Financiero Privado, Popular y Solidario.	6,25%	30/12/2025	28/9/2026	1.000.000,00
4	COAC ALIANZA DEL VALLE LTDA.	Certificado de depósito	Renta Fija	Financiero Privado, Popular y Solidario.	6,50%	30/12/2025	29/6/2026	5.950.000,00
5	COAC ANDALUCÍA LTDA.	Certificado de depósito	Renta Fija	Financiero Privado, Popular y Solidario.	5,00%	30/12/2025	29/6/2026	859.896,16
6	BANCO PRODUBANCO S.A.	Certificado de depósito	Renta Fija	Financiero Privado, Bancos.	4,85%	30/12/2025	29/6/2026	1.000.000,00
7	BANCO VISIONFUND S.A.	Certificado de depósito	Renta Fija	Financiero Privado, Bancos.	4,75%	30/12/2025	1/6/2026	30.000,00
TOTAL								11.300.000,00

Cuadro No. 17

Fuente: Inversiones FINANFONDO FCPC

- **Recuperación de cartera en mora y castigo de la misma.**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Inversiones las gestiones de cobranza se realizan conforme la madurez de la cartera entre: administrativa, extrajudicial y judicial; notificando mensualmente con firma conjunta con el asesor legal del fondo.

Conforme lo dispuesto por el ente administrador y ente de control en su normativa, se ha procedido con el correspondiente castigo de cartera sobre las operaciones en mora mayor a 3 años (1.095 días), así como para los préstamos reestructurados con 3 dividendos vencidos.

En la Tercera Asamblea General Extraordinaria de Representantes de FINANFONDO FCPC del 31 de mayo de 2025, punto 4 “Conocimiento y resolución ... plan de acción de cobranza judicial con la propuesta de tasas de gastos judiciales”, el cuerpo colegiado resolvió:

Resolución 2025.3.4.4

La Asamblea General Extraordinaria de Representantes con 9 votos a favor, 1 abstención y 2 ausentes zoom, aprueba la siguiente tabla de costos judiciales para aplicarlo a la cartera vencida, castigada y deudores préstamos, misma debe ser remitida a los entes de control para observaciones de la misma y aclarar que dentro de los honorarios de servicios profesionales del asesor legal ya se encuentra contemplado el valor de costos extrajudiciales.

Quedando aprobada la tabla de costos judiciales de la siguiente manera:

MONTO CREDITO VENCIDO	PORCENTAJE SOBRE CAPITAL VENCIDO Y CASTIGADO. DEDUDORES PRESTAMOS
1 a 5.000	6%
5.001 a 10.000	5,50%
10.001 a 20.000	5,30%
20.001 a 30.000	5%
30.001 a 40.000	4,80%
40.001 a 50.000	4,50%
50.001 a 60.000	4,30%
60.001 a 70.000	4%
70.001 en adelante	3,80%

Por lo cual Finanfondo se encuentra aplicando opciones de alivio financiero para sus partícipes, sin dejar de lado gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y finalmente judicial cuando los acercamientos y solicitudes de pago no han resultado favorables para el fondo.

Es así que se continúa con acciones de cobranza judicial para la cartera castigada de Finanfondo FCPC, que con corte a diciembre 2025 recuperó los valores correspondientes a 3 operaciones de crédito castigadas, así también realizó acuerdos de mediación y actas transaccionales con

partícipes de cartera vencida, planificando además continuar con cobranzas judiciales y las respectivas cobranzas administrativas y extrajudiciales para evitar un incremento de morosidad.

- **Asamblea de Representantes:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento de Elecciones de FINANFONDO FCPC, la Junta Electoral del año 2025, mediante comunicación de fecha 6 de julio de 2025, remitió a la Asamblea General de Representantes el Acta de Proclamación de Resultados Definitivos del Proceso Electoral para la elección de Miembros Principales y Suplentes de la Asamblea General de Representantes de FINANFONDO FCPC para el período 2025–2027, obteniéndose los siguientes resultados y representantes:

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS OBTENIDOS
1	PRINCIPAL: JOSE SALGADO ANDRADE SUPLENTE: ROMEL GALO MORILLO CADENA	389
2	PRINCIPAL: HERNAN SANTIAGO APUNTE SILVA SUPLENTE: DEISY ANDREA CEVALLOS POZO	338
3	PABLO XAVIER VINTIMILLA UGALDE SUPLENTE: RONALD ALEXANDER YÉPEZ TORRES	304
4	PRINCIPAL: NEGRETE CARPIO MAYER ALFREDO SUPLENTE: PONCE MENENDEZ KAREN KATIUSKA	290
5	PRINCIPAL: BUSTAMANTE CHUQUIZALA HAROLD JOAO SUPLENTE: ANRRANGO CASTRO DENNYS EDUARDO	283
6	PRINCIPAL: BRANDON DAVID BALDEON OSORIO SUPLENTE: JEREMY JOSUE QUINATOA CISNEROS	271
7	PRINCIPAL: MARIUXI UNAMUNO MEJA SUPLENTE: SERGIO RAUL LINDAO BAQUERIZO	250
8	PRINCIPAL: XAVIER RAMIRO APUNTE SILVA SUPLENTE: JAIRO SANTIAGO JARAMILLO VINUEZA	245
9	PRINCIPAL: AGUSTIN HENRY FLORES FLORES SUPLENTE: DENIS ANDRES PAREDES BUSTAMANTE	241
10	PRINCIPAL: EVELIN KATHERINE OJEDA DELGADO SUPLENTE: HUGO MARCELO VILLACRES RUIZ	241
11	PRINCIPAL: BYRON STALIN PAREDES RODRIGUEZ SUPLENTE: MARTHA EVELIN CERÓN JARA	229
12	PRINCIPAL: STALIN ANDRES PORTILLA CABRERA SUPLENTE: HENRY SANTIAGO ZAPATA MORALES	220
13	PRINCIPAL: MARCO PATRICIO DOMINGUEZ LLANO SUPLENTE: JORGE EDUARDO BENITEZ ALVAREZ	215
14	PRINCIPAL: EDGAR ALEJANDRO DUQUE CHAMORRO SUPLENTE: MARCO ANTONIO CASTRO LLERENA	213
15	PRINCIPAL: EDWIN ALBERTO MACAS PALACIOS SUPLENTE: STEPHEN FERNANDO CASTRO RÍOS	196
16	PRINCIPAL: CHRISTIAN MATEO CARANQUI ESPINOSA SUPLENTE: GABRIEL DAVID GONZABAY ZALDUMBIDE	194
17	PRINCIPAL: LILIBETH DUQUE NINO SUPLENTE: JORGE ORLANDO SIMBA GOMEZ	184
18	PRINCIPAL: JONATHAN DARIO ESPANA CUASQUER SUPLENTE: DUBAL RAUL ZURITA GALLEGOS	180
19	PRINCIPAL: HUGO MARCELO ORTIZ ROJANO SUPLENTE: EDWIN MAURICIO TIPANTA MARCILLO	165
20	PRINCIPAL: FAUSTO MARCELO GALORA MOYA SUPLENTE: SEGUNDO VASQUEZ PANTOJA	146
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS OBTENIDOS
1	PRINCIPAL: FRANKLIN GUSTAVO CUMBA JARA SUPLENTE: DIANA CAROLINA CHICAIZA GÓMEZ	316
2	PRINCIPAL: JUAN CARLOS HERRERA MERA SUPLENTE: SANDRA PAULINA PADILLA PURUNCAJAS	314
3	PRINCIPAL: CRISTINA MELINA CEVALLOS MARTINEZ SUPLENTE: JORDANA KARINA MALDONADO NOVILLO	311
4	PRINCIPAL: EDISON OCTAVIO BENALCAZAR HARO SUPLENTE: EMMA ALEXANDER NIETO GARCÍA	256
5	PRINCIPAL: CARLOS IVAN BARRIONUEVO TOASA SUPLENTE: JENNY BEATRIZ GUERRERO VIVANCO	201

Cuadro Nro. 18

Fuente: Resultados votaciones Representantes principales y suplentes

Con fecha 9 de julio de 2025 se llevó a cabo la posesión virtual de los representantes principales y suplentes de la Asamblea General, acto que fue realizado por la Junta Electoral, conforme a sus competencias reglamentarias.

Por lo tanto, conforme a las actas de proclamación remitidas por la Junta Electoral, el máximo órgano de decisión del Fondo, esto es, la Asamblea General de Representantes de FINANFONDO FCPC, se encuentra conformada por un total de 25 representantes, distribuidos de la siguiente manera:

- 20 representantes del SENA E.
- 5 representantes del MEF.

Se debe señalar que por las salidas masivas que hubo en junio 2025 los suplentes fueron principalizados y se puso en conocimiento de los entes de control.

- **Resoluciones del cuerpo colegiado**

Al 31 de diciembre del 2025, se llevaron a cabo 8 Asambleas de Representantes, a continuación, un detalle como sigue:

DETALLE DE RESOLUCIONES					
Nro. Asamblea	Fecha	TOTAL RESOLUCIONES	CONOCIMIENTO	EN PROCESO	CUMPLIDAS
1ª Asamblea General Extraordinaria de Representantes	25/1/2025	11	6	1	4
1ª Asamblea General Ordinaria de Representantes	29/3/2025	13	11	0	2
2ª Asamblea General Extraordinaria de Representantes	12/4/2025	10	6	0	4
3ª Asamblea General Extraordinaria de Representantes	31/5/2025	13	6	1	6
4ª Asamblea General Extraordinaria de Representantes Permanente	26 al 29/7/2025	12	6	1	5
5ª Asamblea General Extraordinaria de Representantes Permanente	30/8/2025	18	9	1	8
6ª Asamblea General Extraordinaria de Representantes Permanente	25/10/2025	16	8	1	7
7ª Asamblea General Extraordinaria de Representantes Permanente	8/11/2025	8	5	0	3
TOTAL:		101	57	5	39

Cuadro Nro. 19

Fuente: Matriz de Resoluciones corte diciembre de 2025



Cuadro Nro. 20

Fuente: Matriz de Resoluciones corte diciembre de 2025

- **Consejo de Administración Temporal (CAD Temporal)**

Mediante Resolución Nro. JPRFM-2025-005-F de 31 de octubre de 2025 de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, en su artículo 184 se dispone:

“Art. 184.- Conformación del Consejo de Administración Temporal. – En caso de que la asamblea general de partícipes o de representantes resuelva continuar con las operaciones del FCPC, bajo un régimen de administración privada, en la misma Asamblea se deberá nombrar a los miembros del consejo de administración temporal. Los integrantes del consejo de administración temporal serán seleccionados de conformidad con el número de votos que obtenga cada candidato y se deberá remitir a la Superintendencia de Bancos, dentro del término de cinco (5) días, la documentación requerida para la calificación de los referidos miembros del consejo de administración temporal.

La Superintendencia de Bancos, por su parte, deberá efectuar el proceso de calificación de los mencionados miembros en un término máximo de treinta (30) días, de conformidad con la normativa legal vigente.

Únicamente para este periodo de transición, el consejo de administración temporal estará integrado por tres (3) o cinco (5) miembros, sin necesidad de designar suplentes. Los miembros designados deberán cumplir los requisitos para ser calificados, de conformidad con la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos.

Los miembros del consejo de administración temporal se mantendrán en funciones hasta que se designe el consejo de administración definitivo, de conformidad con las disposiciones establecidas en la presente sección.”

En sesión de Asamblea General Extraordinaria de Representantes de FINANFONDO FCPC celebrada el 08 de noviembre de 2025, se resolvió lo siguiente:

“Resolución 2025.7.4.2

La Asamblea de Representantes resuelve nombrar a los siguientes miembros de Consejo de Administración Temporal: por el Ministerio de Economía y Finanzas, Cumba Jara Franklin Gustavo con 19 votos, Herrera Mera Juan Carlos con 19 votos; por el SENAE: Duque Chamorro Edgar Alejandro con 17 votos, Salgado Andrade José Vinicio con 21 votos, Apunte Silva Hernán Santiago con 21 votos.”

Actualmente, FINANFONDO FCPC cuenta con un Consejo de Administración Temporal, el cual se encuentra en pleno ejercicio de sus funciones.

Dicho órgano fue electo mediante Resolución de Asamblea No. 2025.7.4.2, adoptada en sesión de Asamblea General de fecha 08 de noviembre de 2025, y se encuentra conformado por los siguientes miembros:

1. Franklin Gustavo Cumba Jara – Representante del MEF.
2. Juan Carlos Herrera Mera – Representante del MEF.
3. Edgar Alejandro Duque Chamorro – Representante del SENAE.
4. José Salgado Andrade – Representante del SENAE.
5. Hernán Santiago Apunte Silva – Representante del SENAE.

Posteriormente, el referido Consejo de Administración Temporal fue calificado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-INJ-2025-2918, de fecha 04 de diciembre de 2025, encontrándose, por tanto, plenamente habilitado para el ejercicio de sus funciones.

d. Seguimiento y reporte con índices de Buen Gobierno Corporativo

Los índices de Buen Gobierno Corporativo examinan una serie de factores relacionados con el funcionamiento y administración de FINANFONDO FCPC, incluyendo la diversidad del cuerpo colegiado, los salarios de sus trabajadores, tiempo de permanencia en FINANFONDO FCPC con el mismo cuerpo colegiado, la responsabilidad de FINANFONDO FCPC en capacitar a su personal.

En dicho sentido se realiza un comparativo entre el año 2024 y año 2025 conforme a lo que señala el Manual de Índices de Buen Gobierno Corporativo:

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR FINANFONDO FCPC							
INDICADORES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025							
ANEXO 1 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NUMERAL DEL MANUAL DE INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO	NUMERAL MANUAL DE INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	DETALLE		APLICACIÓN DE LA FORMULA
A.1	2.1	Información de la Asamblea de Representantes, Consejo de Administración y Gerencia	Permanencia de miembros del Consejo de Administración.	Periodo de Elección / Periodo de Gestión	Consejo de Administración temporal desde el 04 de diciembre de 2025 a través de RESOLUCION No. SB-INJ-2025-2918 de la SB, por el tema de proceso de transición		N/A
			Permanencia de Gerencia.	Periodo de Elección / Periodo de Gestión	ADMINISTRACION BIESS: Inicia funciones en mayo de 2021 hasta el 07/09/2023, regreso administración desde 15/02/2024 a la presente fecha ADMINISTRACION CONSEJO DE ADMINISTRACION: desde 08/09/2023 al 31/12/2023.		N/A
B.1.	2.2.	Participación de los miembros de la Asamblea de Representantes y Consejo de Administración	Capacitaciones de Miembros de la Asamblea.	# Capacitaciones año anterior / # Capacitaciones año actual	AÑO 2024	2	1
					AÑO 2025	2	
			Participación de Miembros de la Asamblea.	# Capacitaciones año actual / # Asistentes	AÑO 2024	16	0,08333333
					AÑO 2025	24	
			Capacitaciones de Miembros de Consejo de Administración.	# Capacitaciones año anterior / # Capacitaciones año actual	AÑO 2024	0	0
					AÑO 2025	0	
			Participación de Miembros de Consejo de Administración.	# Capacitaciones año actual / # Asistentes	AÑO 2024	0	0
					AÑO 2025	0	
C	2.3.	Información sobre la Asamblea de Representantes y Consejo de Administración.	Cumplimiento sesiones de Asamblea de Representantes y Consejo de Administración.	# Asambleas convocadas / # Asambleas suspendidas	# Asambleas convocadas	8	100%
					# Asambleas suspendidas	0	
			Cumplimiento de asistencia de Asamblea de Representantes y Consejo de Administración	# Miembros convocados / # Miembros asistentes	# Miembros convocados	25	68%
					# Miembros asistentes (PROMEDIO)	16,875	
			Observaciones de Comités.	# Resoluciones tomadas / # Resoluciones cumplidas	# Resoluciones tomadas	101	95%
					# Resoluciones cumplidas	96	
			Nivel de gastos invertidos de Asamblea de Representantes y Consejo de Administración.	Monto de gasto efectuado / # asambleas convocadas	Monto de gasto efectuado	\$ 20.406,38	\$ 2.550,80
					# Asambleas y sesiones de Consejo de Administración	8	
			Gasto promedio por asistencia a las sesiones de Asamblea de Representantes y Consejo de Administración.	Monto de gastos efectuados/ # de miembros asistentes a las reuniones	Monto de gastos efectuados	\$ 20.406,38	\$ 151,16
					# de miembros asistentes a las reuniones	135	

			Gasto promedio por capacitaciones de Asamblea de Representantes y Consejo de Administración.	Monto de inversión en cursos de capacitación/ Total de gastos operativos.	Las capacitaciones han sido gratuitas		
D	2.4.	Información sobre el equipo gerencial (Gerente, Contador, Coordinador de Inversiones).	Tiempo de servicio del equipo gerencial.	Año anterior / Año actual	Contador 2024	42 meses	0,78
					Contador 2025	54 meses	
					Coordinador 2024	34 meses	0,74
					Coordinador año 2025	46 meses	
					Gerente año 2024	45 meses	0,79
					Gerente año 2025	57 meses	
			Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial.	Año anterior / Año actual	Contador 2024	42 meses	0,78
					Contador 2025	54 meses	
					Coordinador 2024	34 meses	0,74
					Coordinador año 2025	46 meses	
					Gerente año 2024	45 meses	0,79
					Gerente año 2025	57 meses	
			Participación del equipo gerencial por género	Año anterior / Año actual	Contador	Femenino (1)	100%
					Coordinador	Femenino (1)	100%
					Gerente	Femenino (1)	100%
			Nivel de estudio del equipo gerencial.	Año anterior / Año actual	Contador año 2024 y año 2025	4to. Nivel Maestría	
					Coordinador año 2024 y año 2025	4to. Nivel Maestría	
					Gerente año 2024 y año 2025	4to. Nivel Maestría	
			Nivel de remuneraciones del equipo gerencial.	Año anterior / Año actual	Contador año 2024	\$	2.000,00
					Contador año 2025	\$	2.000,00
Coordinación año 2024	\$	1.600,00					
Coordinación año 2025	\$	1.600,00					
Gerencia año 2024	\$	3.418,00					
Gerencia año 2025	\$	3.418,00					
E	2.5	Información de los empleados de FINANFONDO FCPC	Número de empleados por género. Total, de 7 empleados	Año anterior / Año actual	Femenino año 2024	6	
					Femenino año 2025	6	
					Masculino año 2024	1	
					Masculino año 2025	1	
			Número de empleados por nivel de estudio. Total de 7 empleados	Año anterior / Año actual	Bachiller año 2024	2	
					Bachiller año 2025	1	
					Tercer Nivel año 2024	0	
					Tercer Nivel año 2025	2	
					Maestría año 2024	4	
			Número de empleados para captación de créditos.	Año anterior / Año actual	Año 2024	2	
					Año 2025	2	
			Permanencia de empleados 2025	Menor a 1 año	1		
De 1 a 2 años	1						
De 2 a 5 años	1						
Más de 5 años	3						
Clasificación de rango salarial.	Hasta USD 500,00	1					
	De USD 501,00 a USD 1.500,00	3					
	De USD 1.500,000 a USD 2.000,00	2					
Inversión por capacitación.	Año anterior / Año actual	Año 2024	\$	310,50	\$ -		
		Año 2025	\$	-			
Capacitaciones recibidas.	Año anterior / Año actual	Año 2024	4		100%		
		Año 2025	4				
Asistencia a capacitaciones.	Año anterior / Año actual	Año 2024	21 en 4 capacitaciones				
		Año 2025	22 en 4 capacitaciones				

2.6	Indicadores para atención de solicitudes por parte de Asamblea de Representantes, Consejo de Administración y Gerencia.	Atención solicitudes internas.	Malo: Mayor a 21 días.	10		
			Regular: De 16 a 20 días.	2		
			Bueno: De 4 a 15 días.	24		
			Excelente: Hasta 3 días	28		
		Atención solicitudes externas.	Malo: Mayor a 21 días.	16		
			Regular: De 16 a 20 días.	7		
			Bueno: De 4 a 15 días.	78		
			Excelente: Hasta 3 días	244		
2.7	Indicadores de cumplimiento del POA (Plan Operativo Anual)	Colocación de excedentes de liquidez en inversiones privativas (Inversión de mayor rentabilidad).	# Solicitudes de crédito/#Solicitudes de crédito recibidas.	# Solicitudes de crédito año 2025	902	100%
				# Solicitudes recibidas año 2022	902	
		Número de partícipes adheridos / Número de Solicitudes de adhesión recibidas.	# Afiliaciones ingresadas al sistema / Total de solicitudes entregadas por los posibles partícipes.	# Afiliaciones ingresadas al sistema año 2022	34	100%
				# Solicitudes receptadas año 2025	34	
		Número de partícipes con aporte adicional.	# Partícipes con aporte adicional / # Total partícipes.	Partícipes con aporte adicional	559	50%
				Total, partícipes	1.119	
		Valor total de la cartera vencida.	Valor total de la cartera vencida / Total de la cartera.	Valor total de la cartera vencida año 2025	\$ 31.849,01	0,20%
				Total, cartera año 2025	\$ 15.690.337,60	
		Incidencias anuales subsanadas en el sistema Emunay	# Incidencias informadas al proveedor del sistema Emunay/ # Incidencias atendidas por el proveedor del sistema Emunay	# Incidencias informadas	251	98%
				#Incidencias atendidas	247	
		Incidencias en el sistema Emunay por área	# Incidencias informadas al proveedor del sistema Emunay del área de contabilidad/ # Incidencias atendidas por el proveedor del sistema Emunay del área de contabilidad	# Incidencias informadas	40	95%
				# Incidencias atendidas	38	
# Incidencias informadas al proveedor del sistema Emunay del área de IPNP/ # Incidencias atendidas por el proveedor del sistema Emunay del área de IPNP	# Incidencias informadas		211	99%		
	# Incidencias atendidas	209				
2.8	Deudores por préstamos, ex partícipes.	Cesantías anuales	Año anterior / Año actual	Año 2024	\$ 579.712,01	44%
				Año 2025	\$ 1.306.628,10	
		Cesantías procesadas	# Solicitudes de cesantías recibidas/ # Cesantías procesadas	# solicitudes recibidas	90	100%
				# solicitudes procesadas	90	
		Cuentas por cobrar convenios	# emisión de convenios # pagos de convenios puntuales	# Emisión convenios	6	100%
				# Pagos convenios puntuales	6	
		Cuentas por cobrar pendientes	# notificaciones de deudores # respuesta de deudores	# notificaciones	48	100%
				# respuesta deudores	48	

Cuadro Nro. 21

II. CONCLUSIONES:

- Se da cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.
- Se recomienda al cuerpo colegiado tomar conocimiento del Presente Informe de Rendición de Cuentas 2025 de Finanfondo y sus indicadores de Buen Gobierno Corporativo 2025; a fin de cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos como ente de control y divulgar en la página web del fondo para conocimiento de nuestros partícipes.

Sin otro particular, es grato suscribirme.

Atentamente,

Karla Ramírez
REPRESELENANTE LEGAL
FINANFONDO FCPC

mjt

CC:

Economista

Esteban Regalado

COORDINADOR FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, BIESS

Adjunto:

- Indicadores de Buen Gobierno Corporativo 2025